



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A
FUNCIONARIOS(AS) DE SALUD QUE SE INDICA.

ALGARROBO,

11 MAY 2023

DECRETO N° P

2244



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art.107 y siguiente, párrafo 4°, Título IV, de los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2023
10. D.A. N° 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.

CONSIDERANDO:

-Artículo 75 Ley 18.883.- Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto.

-La (s) solicitud (es) de cometido funcionario y pago de viático (s) de funcionarios(as), visada (s) y autorizada (s) por la Dirección Técnica y Administrativa CESFAM - DESAM Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese cometido funcionario a los (as) siguientes funcionarios (as) que a continuación se singularizan para participar de Actividad de Jornada de Salud Mental en día y horario indicado.

FUNCIONARIO	COMETIDO / LUGAR	HORARIOS	CATEGORÍA
Estefany Jamen Barahona	Jornada Salud Cardiovascular Cofradía Náutica Algarrobo	26.04.2023 08.00 a 13.00 hrs	C 14
Diana Vera Díaz	Jornada Nacional APS El Quisco	26 y 27 abril 2023 09.00 a 17.00 hrs	B 11
Diana Vera Díaz	Jornada Autocuidado Salud Mental – Algarrobo / El Tabo	28.04.2023 08.00 a 16.00 hrs	B 11
Esteban Peña Pereira	Autocuidado Sector Verde Playa Algarrobo	10.05.2023 14.00 a 17.00 hrs	C 15
Maria Diaz Martinez	Autocuidado Sector Verde Playa Algarrobo	10.05.2023 14.00 a 17.00 hrs	E 15
Sofía Olmendo Vasquez	Autocuidado Sector Verde Playa Algarrobo	10.05.2023 14.00 a 17.00 hrs	C 14
Constanza Catalan Vera	Autocuidado Sector Verde Playa Algarrobo	10.05.2023 14.00 a 17.00 hrs	C 14
Irene Guajardo Larrondo	Autocuidado Sector Verde Playa Algarrobo	10.05.2023 14.00 a 17.00 hrs	B 8
Mariela Padilla Godoy	Autocuidado Sector Verde Playa Algarrobo	10.05.2023 14.00 a 17.00 hrs	E 12

FUNCIONARIO	COMETIDO / LUGAR	HORARIOS	CATEGORÍA
Magdalena Yañez Medina	Autocuidado Sector Verde Playa Algarrobo	10.05.2023 14.00 a 17.00 hrs	A 13
Lujbica Acuña Alvarez	Autocuidado Sector Verde Playa Algarrobo	10.05.2023 14.00 a 17.00 hrs	C 7
Tamara Ortega Ortega	Autocuidado Sector Verde Playa Algarrobo	10.05.2023 14.00 a 17.00 hrs	B 14
Vanessa Bolivar Baron	Autocuidado Sector Verde Playa Algarrobo	10.05.2023 14.00 a 17.00 hrs	A 15

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C./DATO/mhl.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal (2)
- Archivo Desam (1)



HOJA 2

D.A.N° 2 2 4 4

FECHA 1 1 MAY 2023

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	1 1 MAY 2023
FECHA SALIDA:	1 2 MAY 2023
OBSERVACIÓN N°